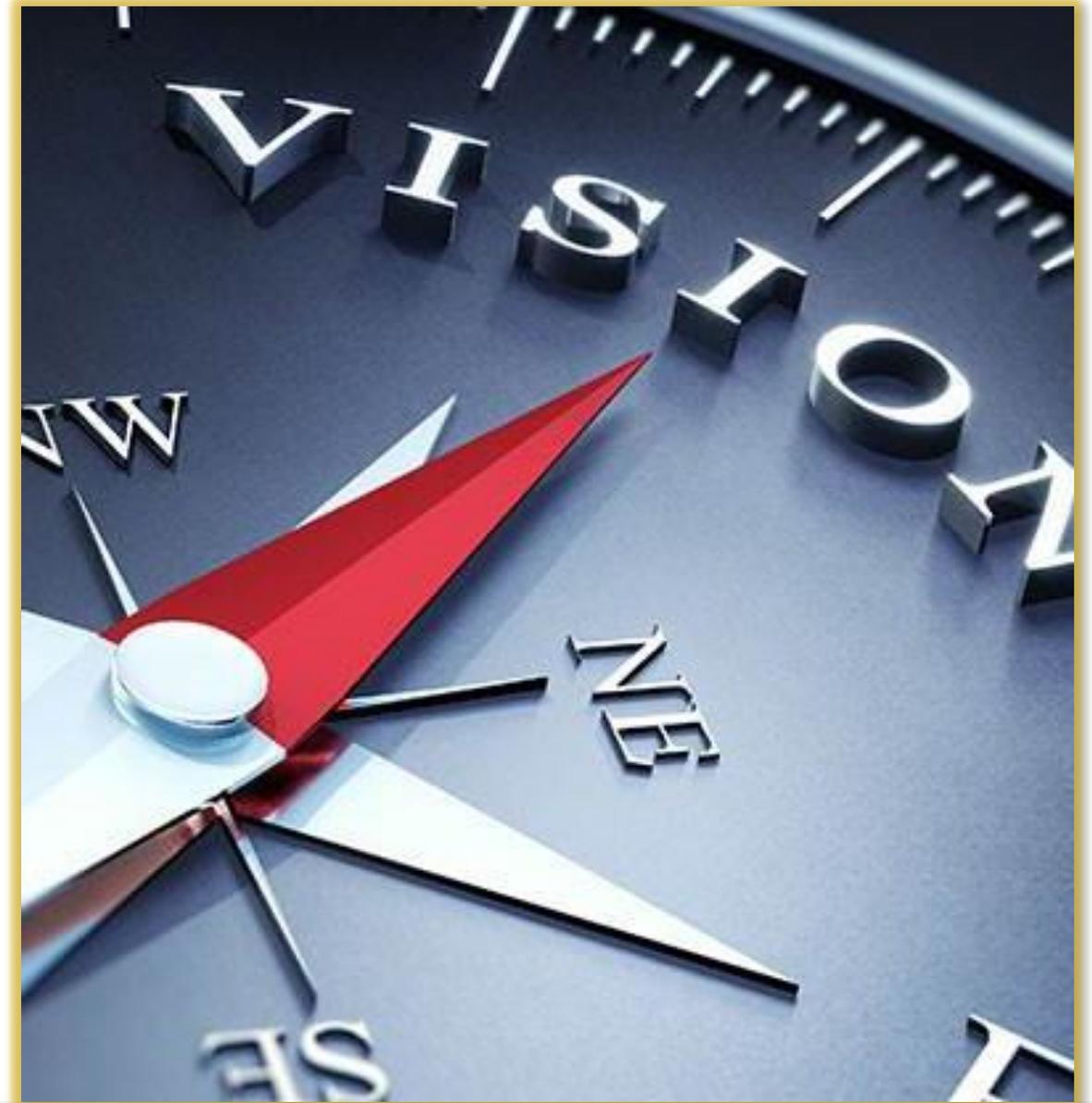


MARCO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL



NUESTRA RAZÓN DE SER

“Todo proyecto viable de una empresa industrial viable debe poder acceder a la financiación necesaria para realizar dicha actuación”



¿Qué es el Marco de Apoyo a la Inversión Industrial?

- Es la **respuesta del Ministerio** al reto de la financiación de la actividad industrial

¿Por qué es necesario?

- El sector financiero privado **no proporciona** la financiación industrial estratégica y para el crecimiento demandada

¿Cuál es su encaje estratégico?

- Se asienta en las Directrices Generales de la **Nueva Política Industrial 2030**, La Estrategia Española de Economía Circular (EEEC), España Circular 2030, La Agenda España Digital 2025, El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI)
- Se incardina en la **Estrategia Española de Impulso Industrial 2030**
- Se ha buscado su encaje en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (**PRTR**)

¿Quién lo gestiona?

- La **Dirección General de Industria**, en coherencia con su Plan Estratégico.

¿De qué se compone actualmente?

- De varios **programas** de financiación gestionados directa o indirectamente
- De un servicio de **asesoramiento** personalizado directo para empresas (Financia_Industria)
- De un sistema de **colaboración** con CCAA y asociaciones sectoriales en la identificación de proyectos con cabida

MARCO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA

- Fondo sin personalidad jurídica gestionado por la empresa pública SEPIDES (SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E.) que dará apoyo financiero retornable para promover inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio, con prioridad al impulso de su integración en la doble transición: **sostenible y digital**.

PROGRAMA DE IMPULSO DE PROYECTOS TRACTORES DE COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD INDUSTRIAL

- Apoyo a **consorcios** o asociaciones de empresas del sector industrial, incluyendo los servicios industriales, de modo que se cubra la mayor parte de las cadenas de valor estratégicas que conforman los ecosistemas de oportunidad definidos por la Comisión Europea.
- El Programa (inversión) se compondrá de **3 líneas**:
 - Línea de apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial (**PERTEs**)
 - Línea de ayuda a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0 (**ACTIVA_Financiación**)
 - Línea de ayuda a planes de **innovación y sostenibilidad** en el ámbito de la industria manufacturera

FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)



FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIP)

OBJETIVO

- Dar **apoyo a empresas industriales** en proyectos de naturaleza productiva con prioridad al impulso a su integración en la doble transición, sostenible y digital.

PROYECTOS FINANCIABLES

- **Creación** de establecimientos industriales
- **Traslado** de establecimientos industriales
- **Mejoras y/o modificaciones** de líneas de producción y proceso: actuaciones que permitan la modernización de líneas de producción y proceso existentes, o generen la implantación de nuevas líneas de producción y proceso, en establecimientos industriales que ya están en producción en el momento de la solicitud. Con inclusión expresa de la implementación productiva de tecnologías de la «Industria Conectada 4.0.» y de actuaciones en las líneas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN

- **Presupuesto año 2021:** 600 M€
- **Convocatoria abierta** a partir de mediados de julio de 2021 (fecha tentativa). Solicitudes **gestionadas por orden cronológico**.
- **Plazo de ejecución del proyecto:** desde el 1 de julio 2020 y hasta 2 años después de la fecha de formalización de la financiación del Fondo FAIP.
- **3 Tipos de financiación:** préstamos ordinarios, préstamos participativos, participaciones en capital social
- **Duración de la financiación:** máximo 10 años; hasta 3 años de carencia incluido.
- **Tipo de interés:** en función del tipo de operación (plazo, tipo préstamo, etc.) y de la calificación crediticia
- **Garantía:** calculada como un porcentaje del principal, en el caso de préstamos ordinarios o participativos



FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIP)

IMPORTE DE LA FINANCIACIÓN

- Hasta un 75% sobre el presupuesto financiable del proyecto, siempre y cuando **las inversiones en aparatos y equipos de producción y software específico** vinculado a producción sean **al menos el 50%** del mismo.
- Límite: **riesgo vivo de la empresa con el Fondo, como máximo de 5 veces los fondos propios** acreditables del Solicitante.

GASTOS FINANCIABLES

- **Activos fijos de carácter material:** obra civil, edificación e instalaciones, aparatos y equipos de producción
- **Activos fijos de carácter intangible:**
 - Software específico vinculado al proceso productivo
 - Patentes, licencias, marcas y similares
 - Investigación y desarrollo directamente vinculados con el proceso productivo y a los aparatos y equipos de producción que hayan sido calificados como conceptos financiables
- **Gastos**
 - Gastos de personal propio y colaboraciones externas necesarias para el diseño y/o rediseño de procesos, directamente vinculados con los aparatos y equipos que se consignan en dicha partida
 - Gastos relacionados con la calificación crediticia de la empresa, vinculada a la solicitud de financiación
 - Gastos de auditoría de cuentas en el caso de empresas sin obligación de auditoría, durante la vida de la financiación concedida

FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIP)

| | Préstamos Ordinarios | Préstamos participativos | Participación en el capital temporal y minoritaria: Compraventa a término. |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dotación | Hasta 300M€ | Hasta 180M€ | Hasta 120M€ |
| Importe: | Desde 200 mil hasta 60 millones de euros (*). | | |
| Desembolso: | Por tramos, condicionando el libramiento de los recursos al cumplimiento de hitos del proyecto. | | |
| Coste: | Tipo de interés: Euribor más un diferencial (entre 1,5 y 4,5 puntos según empresa y proyecto) | Tipo de interés (según empresa y proyecto): <ul style="list-style-type: none"> ○ Parte fija: Euribor más un diferencial fijo de entre 2,5 y 5,5 puntos. ○ Parte Variable: tramo variable vinculado a parámetros de evolución de la actividad (hasta 2 puntos). | Revalorización según empresa y proyecto presentado: Fija situada entre 5 y 8 puntos porcentuales. |
| | Interés de demora: se aplicará un diferencial adicional al coste financiero ordinario del 4%. | | |
| | Bonificado en hasta un 0,5% en base a criterios de impacto industrial (Zona prioritaria, Creación de empleo, Impacto sobre transición digital e Impacto sobre transición verde). | | |
| | Tipo de interés pagadero trimestralmente, sin carencia. | | Revalorización pagadera conforme a los términos que se establezcan. |
| Calendario de amortización / Términos: | Trimestral. | | (Compra ventas de las participaciones en capital): anual y lineal respecto al importe desembolsado en la participación. |
| Garantías: | Aval bancario, o garantía equivalente, ejecutable a primer requerimiento por el 10% del importe desembolsado. | | No Aplica |

(*). Sin perjuicio de otros límites máximos de aplicación, detallados en el "Manual del FAIP".

FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)

| | Préstamos Ordinarios | Préstamos participativos | Participación en el capital temporal y minoritaria: Compraventa a término. |
|---------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Comisión de apertura: | 0,5% del importe de la operación. | | |
| Comisión de cancelación anticipada: | Sin Comisión | Calculada multiplicando la cantidad amortizada anticipadamente por el tipo máximo del tramo variable y por el plazo restante hasta el vencimiento de préstamo. | Sin Comisión |
| Gastos de formalización y desembolso: | Por cuenta de los Beneficiarios. | | |

Para más información sobre el FAIIP, visitar el portal informativo **oficial**:

https://www.sepides.es/fondo_faiip

Documentación asociada de interés:

[Manual del FAIIP](#)

[Criterios de bonificación](#)

[Avance modelo Formulario Web y documentación necesaria](#)



LÍNEA DE AYUDA A PROYECTOS DE I+D+I EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA CONECTADA 4.0 (ACTIVA_Financiación)

LÍNEA DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+i EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA CONECTADA 4.0 (ACTIVA_Financiación)

OBJETIVO

- Impulsar la **transformación digital** de las empresas industriales y a la mejora de su **sostenibilidad** ambiental como consecuencia de dicha digitalización

PRIORIDADES TEMÁTICAS

- Plataformas de interconexión de la cadena de valor de la empresa (software)
- Soluciones para el tratamiento avanzado de datos (software)
- Soluciones de Inteligencia Artificial (software)
- Proyectos de simulación industrial (gemelo digital, software)
- Diseño y fabricación aditiva (simulado 3D, I+D+i nuevos procesos o nuevos materiales y tintas,..)
- Proyectos de realidad aumentada, realidad virtual y visión artificial
- Robótica colaborativa y cognitiva (al menos un robot físico); Sensórica

INSTRUMENTOS

- **Presupuesto** año 2021: 80M€ en forma de préstamos y 15M€ en forma de subvención
- Apoyos en forma **mixta** de préstamo y subvención; 2 líneas de actuación:
 - **ACTIVA – PYME:** Solo para pymes según definición de la UE
 - **ACTIVA – Grandes implementaciones:** Para todas las empresas

LÍNEA DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+I EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA CONECTADA 4.0 (ACTIVA_Financiación)

CARACTERÍSTICAS AYUDA

- Subvención + Préstamo:
 - ACTIVA – PYME: 5 años (2 años de carencia)
 - ACTIVA – Grandes Implementaciones: 10 años (3 años de carencia)
 - Importe de subvención, tipo de interés y garantías a aportar, según cada convocatoria
 - Garantías técnicas (en estudio)

GASTOS FINANCIABLES

- **Plazo** ejecución: 24 meses tras la Resolución de concesión
- **ACTIVA – PYME**
 - Aparatos, equipos e infraestructura
 - Colaboraciones externas
 - Gastos de amortización del instrumental y equipos y alquiler equipamiento para validación preliminar
- **ACTIVA – Grandes Implementaciones**
 - Costes de personal
 - Costes de instrumental y material inventariable
 - Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes



LÍNEA DE AYUDA A PLANES DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (IDi)

LÍNEA DE AYUDAS A PLANES DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA- Idi. Datos básicos.

OBJETIVO

- Impulsar la transformación industrial hacia la **sostenibilidad** y la **innovación** como procesos continuos de la empresa.

PRIORIDADES

- **Economía circular** y ecoinnovación aplicadas en la mejora de la cadena de valor
- Descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía **sostenibles**
- **Materiales** y productos avanzados
- Innovaciones del proceso productivo derivados del uso de materiales y productos avanzados
- Innovaciones en procesos de **calidad y seguridad** industrial

INSTRUMENTOS

- **Presupuesto** año 2021: 80M€ en forma de préstamos y 14M€ en forma de subvención
- Apoyos en forma **mixta** de préstamo + subvención
- **2 líneas** de actuación:
 - Línea de **Investigación**, Desarrollo e Innovación (I+D+i)
 - Línea de **Sostenibilidad** y Eficiencia Energética

LÍNEA DE AYUDAS A PLANES DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA- Idi. Datos básicos.

CARACTERÍSTICAS AYUDA

- Subvención -> Convocatoria
- Préstamo
 - 10 años (incluidos 3 años de carencia)
 - Tipo de interés y garantías -> Convocatoria
 - Garantías técnicas (en estudio)

GASTOS FINANCIABLES

- **Plazo ejecución** – 24 meses tras Resolución de Concesión
- **Línea de Investigación, Desarrollo e Innovación**
 - Costes de personal
 - Costes de instrumental y material inventariable (amortización)
 - Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes
- **Línea de Sostenibilidad y Eficiencia Energética**
 - Aparatos y Equipos de producción
 - Edificaciones e instalaciones
 - Activos inmateriales (patentes, licencias, conocimientos técnicos, ...)
 - Colaboraciones externas

LÍNEA DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSICIÓN INDUSTRIAL



LÍNEA DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSICIÓN INDUSTRIAL

OBJETIVO

- Impulsar la transformación de las **cadena de valor estratégicas** de sectores industriales con gran efecto **tractor** en la economía

PRINCIPALES PRIORIDADES

- eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible, economía circular y la eco-innovación; descarbonización; materiales y productos avanzados; mejora de los procesos de calidad y seguridad industrial; soluciones para el tratamiento avanzado de datos; soluciones de inteligencia artificial; proyectos de simulación industrial; diseño y fabricación aditiva; proyectos industriales de realidad aumentada, realidad virtual y visión artificial; robótica colaborativa y cognitiva; sensórica

INSTRUMENTOS

- Apoyos en forma **mixta** de préstamo y subvención, y el uso de los diferentes instrumentos de colaboración **público-privada** previstos



SERVICIO DE ASESORAMIENTO FINANCIA INDUSTRIA



ASESORAMIENTO FINANANCIA_INDUSTRIA: OBJETIVO



La Administración ofrece diversos **programas de ayudas** con diferentes modalidades de **financiación**

¿Qué programa de ayudas resulta **más adecuado** para cada iniciativa industrial?

A menudo, un proyecto empresarial puede tener encaje en **varios** programas



Servicio de asesoramiento **a medida y gratuito** para que las empresas incrementen sus posibilidades de éxito en la solicitud de financiación pública

Estudia las iniciativas industriales determinando el **mejor mix financiero** para cada proyecto



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

ASESORAMIENTO FINANCIA_INDUSTRIA: PROCEDIMIENTO

¿CÓMO ACCEDER?



https://industria.serviciosmin.gob.es/DGIPYME_Asesoramiento



Nuestros técnicos estudiarán preliminarmente su proyecto y le **propondrán** una fecha y hora



En la fecha y hora acordada > **llamada** o **videoconferencia** de asesoramiento

¿Qué programas de financiación son más adecuados para financiar sus proyectos?

Resolución de dudas sobre las distintas opciones válidas para cada proyecto

Asesoramiento sobre la adecuada definición del proyecto, necesaria para una solicitud exitosa

También puede escribirnos a financia_industria@mincotur.es para plantear consultas concretas sobre nuestros programas de financiación



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ASESORAMIENTO FINANANCIA_INDUSTRIA: LINKS DE INTERÉS

Portal de Ayudas: <http://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/Paginas/index.aspx>

Portal PYME - Financiación: <https://plataformapyme.es/es-es/Financiacion/Paginas/ApoyoFinanInd.aspx>

Portal informativo oficial del Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIP):
https://www.sepides.es/fondo_faiip

Buzón oficial para la resolución de dudas de los programas de la SGIPYME: financia_industria@mincotur.es

Twitter  [@Finan_Industria](https://twitter.com/Finan_Industria)

Gracias por su atención



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO